

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA EN TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSTEJAR S.A.**

A los 25 días del mes de julio del año 2017, siendo las 10:00h, en la oficina principal de la COMPAÑIA EN TRANSPORTE EN CAMIONETAS DE CARGA LIVIANA TRANSTEJAR S.A., ubicada en la calle Pablo Guarderas N5-97 y El Hogar, de la ciudad de Quito, D.M., se da inicio a la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, con la asistencia de las siguientes personas:

No.	Identificación	Tipo Identificación	Nombre	Nacionalidad	Tipo Inversión	Capital
1	1704684826	CÉDULA	CAIZA CAIZAPASTO JUAN JOSE	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
2	1702832245	CÉDULA	CAIZA PANELUISA CESAR AUGUSTO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
3	1706795380	CÉDULA	CAIZALUISA ALBUJA JORGE EDUARDO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
4	1703494359	CÉDULA	CALERO JAGUACO LUIS RAMON	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
5	1715222608	CÉDULA	CHANGOLUISA SAMBACHI LUIS ORLANDO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
6	1704949195	CÉDULA	CHILIG QUILLUPANGUI SEGUNDO ANDRES	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
7	1711757797	CÉDULA	CHILIG QUILLUPANGUI SEGUNDO CESAR	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
8	1711284933	CÉDULA	CRIOLLO PAZMIÑO JORGE EUCLIDES	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
9	1712940699	CÉDULA	CUEVA QUIÑA HERNAN ALFONSO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
10	1717608010	CÉDULA	CUJI MIRANDA SEGUNDO JUAN	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
11	0601549074	CÉDULA	DELGADO ALLIACICA JOSE MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
12	1708355928	CÉDULA	ESCOBAR ANASI ANA LUCRECIA	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
13	1717062564	CÉDULA	ESCOBAR CAIZA MARCO FERNANDO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
14	1710803782	CÉDULA	ESCOBAR MONTATIXE LUIS ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
15	1710469436	CÉDULA	GUANOCHANGA PILICITA MYRIAM ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
16	1720427234	CÉDULA	GUTIERREZ PAZMIÑO EDWIN XAVIER	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
17	1714498159	CÉDULA	GUTIERREZ PAZMIÑO MANUEL MARIA	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
18	1705328365	CÉDULA	IZA PADILLA JUAN MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
19	1707388995	CÉDULA	JACOME CAMACHO EDGAR RODRIGO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
20	1717578916	CÉDULA	JAGUACO CHANGOLUISA MILTON ENRIQUE	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
21	1709611220	CÉDULA	MAIGUA CADENA LUIS RAFAEL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
22	1700476177	CÉDULA	MAIGUA PERALTA LUIS ANIBAL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
23	1707823256	CÉDULA	PILICITA VARGAS JAIME ARTURO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
24	1708226947	CÉDULA	QUILLUPANGUI CHILIG SEGUNDO MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
25	1723753461	CÉDULA	QUINALUISA CHICAIZA EDGAR MARCELO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
26	0601329535	CÉDULA	REINO CAIZA SEGUNDO MANUEL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
27	0502587462	CÉDULA	RIVERA RIVERA MIRIAM ROCIO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000

28	1803871670	CÉDULA	SANCHEZ CAJAHUISHCA GALO JAIME	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
29	1715211338	CÉDULA	TASIGUANO CANTUÑA NORMA SOLEDAD	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
30	1708236508	CÉDULA	UBILLUS SAMBACHI CARLOS GUSTAVO	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
31	1715055404	CÉDULA	YANCHAGUANO YANCHAGUANO NORMA ISABEL	ECUADOR	NACIONAL	40,0000
						TOTAL (USD \$): 1.240,0000

Preside la Junta el señor JACOME CAMACHO EDGAR RODRIGO, quien es el Presidente de la compañía y, actúa como secretaria la señora TASIGUANO CANTUÑA NORMA SOLEDAD, en su calidad de Gerente General de la misma. El Presidente de la junta dispone que por secretaria se constate el quórum de asistencia, para cuyo efecto el Secretario realiza la lista correspondiente, certificando que se encuentra presente el ciento por ciento del capital social de la compañía, en vista de que se encuentra representada la totalidad del capital suscrito y pagado, 100% de los accionistas resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, a fin de tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General por el período 2013, referente a los Estados financieros Rectificatorios.**
2. **Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario por el período 2013, referente a los Estados financieros Rectificatorios.**
3. **Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2013.**
4. **Aprobación del destino de los resultados de los Estados Financieros Rectificatorios del año 2013.**

Leído el orden del día, es aceptado por todos los accionistas presentes, quienes ratifican su decisión de instalarse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y que tienen cabal conocimiento de los temas que se van a tratar en la misma, de común acuerdo con el artículo 238 de la Ley de Compañías y el Estatuto Social de la Compañía, su presidente la declara instalada.

PRIMERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE GERENTE GENERAL POR EL PERÍODO 2013, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

El Presidente de la junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de la Administración correspondiente al año 2013 rectificatorio, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

SEGUNDO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO POR EL PERÍODO 2013, REFERENTE A ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS.

El Presidente de la Junta solicita al señor Gerente General que proceda a poner en conocimiento de la Junta General el Informe de Comisario correspondiente al año 2013, el mismo que después de ser expuesto, es analizado y aprobado por unanimidad por todos los accionistas. Los administradores se abstienen de votar.

TERCERO.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS DEL AÑO 2013.

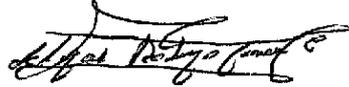
La Contadora interna de la Compañía expone las cifras constantes en los Estados Financieros Rectificatorios al 31 de Diciembre de 2013, los mismos que son conocidos por los asistentes y una vez que se analizan las cifras constantes en los mismos es aprobado por unanimidad. Los administradores se abstienen de votar.

CUARTO.- APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DEL AÑO 2013

Una vez aprobados los Estados Financieros Rectificatorios del año 2013, se resuelve que los resultados obtenidos se mantengan en el patrimonio a fin de fortalecerlo.

Sin otro asunto que tratar y una vez que se ha conocido y aprobado los puntos del orden del día, el Presidente concede un receso para la elaboración de la presente acta, la misma que se la hace en los mismos términos.

Transcurrido el tiempo concedido, se reinstalada la Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, y el Secretario procede a la lectura integral del texto del acta, la misma que es aprobada en su totalidad, sin modificación alguna; y suscrita por los asistentes y con ello ratifican su conformidad con todo lo expuesto. El Presidente levanta la sesión a las 18h00.



JACOME CAMACHO EDGAR RODRIGO
PRESIDENTE - ACCIONISTA



TASIGUANO CANTUÑA NORMA SOLEDAD
SECRETARIA - GERENTE GENERAL